

CONSIDERANDO

*Que el **COLEGIO NACIONAL TECNICO DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN "VEINTIOCHO DE MAYO"**, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra conmemorando el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO**;*

*Que el señor abogado **CARLOS VALENTE DUEÑAS CORONEL**, maestro del Colegio Nacional Técnico de Comercio y Administración "28 de Mayo" de la ciudad de Guayaquil, durante **40 AÑOS** ha realizado una fecunda labor magisteril, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor del magisterio nacional que cumplen una noble función en beneficio de la juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al maestro abogado **CARLOS VALENTE DUEÑAS CORONEL** por su invalorable labor docente y por sus virtudes cívicas y morales al servicio de la juventud guayaquileña.*

*La señora licenciada **JACQUELINE GAVICA LEON**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al licenciado Carlos Valente Dueñas Coronel, con la Medalla al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL